

Santa Marta, 22 de febrero de 2022.

INFORME: En la fecha paso al Despacho del Señor Juez el presente proceso ejecutivo, informando que la parte ejecutante hace una solicitud de nombramiento de secuestre. Ordene.

Pedro M. Maldonado P.
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SANTA MARTA**

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN: 47.001.4189.001.2021.00868.00

DEMANDANTE: MAYRA ALEJANDRA POVEDA CONTRERAS CC. 1.082.960.793

**DEMANDADO: GLORIA MERCEDES HUERTAS BEQUIS CC. 36.534.595 y
ANA ISABEL CARCAMO RINCON CC. 36.693.939**

Santa Marta, Veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

El Despacho se abstendrá de acceder a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, teniendo en cuenta que al respecto ya hubo pronunciamiento, por lo tanto el Despacho ordena atenerse a lo dispuesto en auto de calenda 17 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ

RAUL ALBERTO SAUCEDO GONZÁLEZ

I.A

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA

SANTA MARTA, **23 de Febrero de 2022**

NOTIFICADO POR ANOTACION EN ESTADO N° **021** y
POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA FECHA A LA DIRECCIÓN
SUMINISTRADA POR LOS INTERESADOS.

PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA
SECRETARIO